

Medellín, 01 de marzo de 2024

## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Como representante legal de la **CORPORACIÓN CULTURAL CAMALEÓN DE URABÁ**, identificada con **NIT. 811.045.101-1** y de acuerdo a la Ley 1718 de 2016 en cumplimiento de uno de los requisitos para la **ACTUALIZACIÓN** en el grupo de las ESAL y acorde al art. 364-5 parágrafo 2, numeral 13 del E.T.

- a. Se encuentra inscrita en Cámara de Comercio de Urabá, bajo matrícula S0001028.
- b. Por su naturaleza No tiene accionistas, ni reparte dividendos en caso de excedentes o de disolución.
- c. El capital inicial proviene en su totalidad de la donación de sus fundadores.
- d. Está sometida a la vigilancia del Gobierno Nacional, Mediante la Gobernación de Antioquia.
- e. En forma ininterrumpida ha cumplido, con la obligación de presentar todas sus obligaciones tributarias a partir del año de su creación.
- f. Todos los ingresos percibidos se aplican al desarrollo de los fines propios de su objeto social, estipulados en su respectiva acta de creación.
- g. Que se han realizados todos los aportes al sistema de seguridad social.
- h. Está dirigida administrada y vigilada por la asamblea general, Junta directiva y el director general.

La anterior certificación se firma a los **01** días del mes de marzo del año **2024**.

  
**LAURA SALOME CARDENAS SUAZA**  
**CC. 1.152.683.145**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**CORPORACION CULTURAL CAMALEÓN DE URABÁ**



604 815 2343  
301 404 0199



[www.camaleonuraba.org](http://www.camaleonuraba.org)  
[info@camaleonuraba.org](mailto:info@camaleonuraba.org)



Calle 103 # 78C - 05 / 09 Barrio  
Policarpa, Apartadó, Antioquia.